

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno Salud, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA Sesión (006/2018/059), ordinaria

Martes, 19 de junio de 2018

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 14 de junio de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. **Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2018 (005/2018/042).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2018/8001039, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué motivo desde enero de 2018, en el apartado de Seguridad Ciudadana, dentro de la



información de actuaciones de Policía Municipal, se recoge un número elevado de intervenciones sin distrito asignado".

- Punto 3. Pregunta n.º 2018/8001040, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué criterios ha seguido "para la adjudicación de los contratos relativos al 'Plan de Consumo Sostenible'".
- Punto 4. Pregunta n.º 2018/8001047, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer "cuáles son las causas del importante aumento del tiempo de respuesta en la atención de SAMUR-PC durante el presente mandato".
- Punto 5. Pregunta n.º 2018/8001048, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer, "dada la situación de enfrentamiento y conflicto permanente que existe en su Área en relación con la Policía Municipal de Madrid y las consecuencias que de ello puedan derivar para los ciudadanos", si "tiene pensado dimitir y dar paso a otra persona que pueda solventar esta situación de permanente conflicto".
- Punto 6. Pregunta n.º 2018/8001053, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tiene previsto el Área de Salud, Seguridad y Emergencias iniciar la 'Auditoría del Sistema Municipal de Prevención de la Seguridad y la Salud' acordada en la Mesa General de negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 7. Pregunta n.º 2018/8001055, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, interesando conocer "qué avances hacia el cumplimiento de los objetivos marcados en la Declaración de París se han realizado a fecha de hoy y qué acciones tiene previstas ejecutar durante el 2018 al respecto".
- Punto 8. Pregunta n.º 2018/8001056, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al



Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "cuáles son los motivos por los que niega la negociación de materias no retributivas con la Policía Municipal de Madrid".

- Punto 9. Pregunta n.º 2018/8001057, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "cuáles han sido los motivos por los que no se ha realizado la Auditoría del sistema de gestión de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid que ha sido requerida en varias ocasiones por la Inspección de Trabajo".
- Punto 10. Pregunta n.º 2018/8001061, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "qué medidas ha adoptado el Área de Salud, Seguridad y Emergencias en cumplimiento del acuerdo de Pleno de julio de 2017 y del acuerdo firmado en septiembre de 2017 con las organizaciones sindicales del Organismo Autónomo Madrid Salud".

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de junio de 2018 **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO** Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)